



DECRETO N° 1227 DE 2025

"Por medio del cual se otorga un reconocimiento especial al Dr. IVAN EDUARDO LATORRE GAMBOA"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría del Interior y Asuntos Gubernamentales de la Gobernación de Bolívar, a través del Programa Justo Bolívar, desarrolla permanentemente Jornadas de Acceso a la Justicia en diferentes municipios del Departamento, con el propósito de acercar la oferta institucional del Estado a las comunidades más vulnerables;

Que, el Consejo Seccional de la Judicatura, bajo la dirección de su presidente, doctor **IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA**, ha brindado un apoyo decidido, institucional y permanente en el desarrollo de dichas jornadas, fortaleciendo el trabajo interinstitucional orientado a garantizar el acceso a la justicia en las zonas rurales y apartadas del territorio bolivarense;

Que, el acompañamiento del Consejo Seccional de la Judicatura refleja un compromiso ejemplar con los principios de justicia, cooperación institucional y servicio público, contribuyendo al fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones del Estado y al cumplimiento efectivo del derecho de acceso a la administración de justicia;

Que, en mérito de lo anterior, se considera justo y necesario exaltar y agradecer públicamente la destacada labor del Consejo Seccional de la Judicatura, en cabeza de su presidente, doctor **IVÁN EDUARDO DE LA TORRE GAMBOA**, por su valiosa contribución al desarrollo de las Jornadas de Acceso a la Justicia del Programa Justo Bolívar.

QUE EN MÉRITO DE LO EXPUESTO

DECRETA

Artículo 1 Otórguese la medalla Gobernación de Bolívar honor al mérito civil, al presidente del Consejo Seccional de la Judicatura, doctor **IVÁN EDUARDO DE LA TORRE GAMBOA**, por su apoyo y compromiso en las Jornadas de Acceso a la Justicia del Programa Justo Bolívar.

Artículo 2 El reconocimiento que trata el artículo anterior será entregado en ceremonia especial

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C, a los 5 días del mes de noviembre del 2025

Yamil Hernando Arana Padani

Gobernador del Departamento de Bolívar